Informe de Gerencia General

Señores Socios:

El Ecuador en el 2013 experimentó un crecimiento del PIB del 5,1% siendo el cuarto país en crecimiento económico de América Latina cuya tasa promedio de incremento anual del PIB fue de 3,2%. La inflación anual en el mismo período fue de 2,3%, misma que se encuentra por debajo del promedio de América Latina cuya inflación anual promedio se ubica en el orden del 5,10%; por otra parte, el desempleo urbano de la PEA en nuestro país se ubicó en el 4,6%, una de las tasas más bajas de la región.

En una economía dolarizada y dependiente del petróleo el 2013 no fue un año alentador pues el déficit de la balanza de pagos creció en US$187 millones determinado principalmente por el saldo negativo de la balanza de bienes. Complementariamente el crecimiento de las exportaciones petroleras fue de tan solo un 0,72% frente a la producción nacional en este rubro que aumentó en un 3,4%; las exportaciones no petroleras crecieron un 8,7% misma que alentaron el crecimiento de las exportaciones totales en un 4% anual. En parte estos indicadores ocasionaron drásticas medidas de restricción a las importaciones por parte de las autoridades económicas con el fin de frenar el acelerado crecimiento del déficit de caja, más considerando que la Inversión Extranjera Directa presenta una tendencia negativa de crecimiento.

Por otra parte, la recaudación tributaria en el año 2013 alcanzó niveles récord con US$12.758 millones presentando un incremento del 13% respecto de la recaudación 2012. Si comparamos el crecimiento de este rubro frente a la tasa de crecimiento del PIB se evidencian dos elementos determinantes para el éxito de la política económica: el primero referente a la eficiencia y efectividad en las acciones de recaudación tributaria y el segundo, la ingente necesidad del gobierno de endurecer la política tributaria mediante la creación de nuevos impuestos y nuevas estrategias de cobro lo cual podría eventualmente generar una pérdida de incentivos para nueva inversión privada.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

La compañía se encuentra distribuida en dos Divisiones: Administrativo Financiero y Técnica; al cierre del 31 de Diciembre del 2013 la Empresa mantiene 90 empleados en las dos Divisiones.

Dentro de las actividades más relevantes que la Empresa ha desarrollado se destacan varios proyectos en el área de diseño, así como también se han ejecutado obras muy importantes de infraestructura como son: Remodelación y Restauración del Edificio Patria (Casona del Centro), Adecuación en Talleres Toyocuenca, Construcción del Edificio Andalucía Plaza, Adecuaciones y mantenimientos en Oficinas y Talleres Toyocosta Guayaquil, Remodelación del Bar Hotel Dorado, Construcción del Parqueadero Vásquez; así como también construcción de viviendas particulares de los

Señores Francis Salazar, Diego Martínez y Felipe Vásquez y varios Proyectos Arquitectónicos.

La Empresa con el fin de mejorar su eficiencia administrativa financiera contrató desde Junio del 2013 los servicios empresariales de la empresa Administración & Asesoría Entrepreneur S.A.

ASPECTOS ECONOMICOS

Resumen de los resultados obtenidos en el ejercicio fiscal 2013:

De los informes financieros emitidos y como resultado del esfuerzo en las actividades desarrolladas por la compañía, en éste período se ha logrado obtener un superávit operacional que compete tanto los ingresos como los costos y gastos originados por el mismo giro del negocio que asciende a $ 10.842.02.

Sin embargo hay que menciona que a nivel global la Empresa incurrió en resultado negativo de 13.844.08 generados por el Impuesto a la Renta Causado por 23.059.80, lo que refleja una pérdida tributaria.

ASPECTOS NORMATIVOS

La Empresa ha cumplido rigurosamente la Ley de Superintendencia de Compañías, Ley de Régimen Laboral y Ley de Propiedad Intelectual.

Igualmente ha cumplido en los plazos establecidos en el Art. 33 de la Regulación SC.G.13.010 en lo concerniente a la entrega de reportes a la Unidad de Análisis Financiero UAF.

Me permito poner en consideración de ustedes el presente informe, para su aprobación.

Atentamente,

Cristina Cordero Peña
Gerente General